



Convocatoria de audiciones para el Coro de la UGR Curso 2021/2022

Director artístico y musical: Juan Ignacio Rodrigo

La Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, convoca audiciones para formar parte del Coro de la Universidad de Granada.

Plazas convocadas

- Coralistas (sin límite específico por cuerdas):
 - Sopranos.
 - Contraltos.
 - Tenores.
 - Bajos.
- Pianista acompañante: acompañará los ensayos del coro y los conciertos en los que sea necesario.

Fecha y lugar de las audiciones

- Miércoles 20 y jueves 21 de octubre de 2021.
- Espacio V Centenario (Antigua Facultad de Medicina) Avda. Madrid, s/n. Granada.

Horarios de las pruebas

- Las pruebas se desarrollarán en horario de 16:30 a 21:30 h.
- El horario individualizado se comunicará a cada aspirante.
- Los aspirantes deberán presentarse 15 minutos antes de la hora de citación señalada. La no presentación a la hora señalada conllevará la no participación en el proceso.

Dirigido a

- Estudiantes de la Universidad o de estudios musicales superiores.
- Egresados, Personal Docente e Investigador o personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, que acrediten formación musical o conocimientos musicales suficientes para la participación en esta actividad.
- Si hubiera plazas vacantes, se podrán cubrir con personas no vinculadas a la Universidad.



Selección de candidatos

- La selección de candidatos se realizará mediante prueba práctica ante un tribunal formado por el Director de la Cátedra Manuel de Falla de la Universidad de Granada, el director del Coro de la UGR y dos profesores/as de la Universidad de Granada, procedentes del Departamento de Historia y Ciencias de la Música y del Departamento del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, respectivamente, pudiendo invitarse para dicha evaluación, si se estima conveniente, a un/a profesional con experiencia en formación coral.
- Los aspirantes pueden optar por uno solo o varios de los puestos ofertados (pianista, coralista).
- El tribunal seleccionará al aspirante que ocupará el puesto de pianista acompañante, pudiendo nombrar a uno o varios aspirantes como “reservas” del puesto correspondiente.
- Las decisiones del tribunal tendrán carácter definitivo y pondrán fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso según la legislación vigente. El tribunal podrá decidir libremente el número de aspirantes que aprueben este proceso de admisión, en función de su valoración y de las necesidades del coro.

Características de la prueba

Coralista:

- Ejecución de varios ejercicios melódico-rítmicos de vocalización propuestos por el tribunal.
- Interpretación de obra libre elegida por el/la aspirante.
- Lectura de una obra sencilla.
- Interpretación a solo de las obras:

Si no os hubiera mirado (Juan Vasquez)

https://www.uma.es/victoria/vasquez/pdf/Vasquez-Si_No_Os_Hubiera_Mirado.pdf

Pan divino, gracioso (Francisco de Guerrero)

https://www.uma.es/victoria/guerrero/pdf/Guerrero-Pan_Divino_Gracioso.pdf

Pianista:

- Interpretación de una obra de libre elección.
- Repentización de una obra para coro.

Qué ofrecemos

Para todos los coralistas seleccionados:

- Temporada estable de conciertos, incluida la participación conjunta en varios conciertos con la Orquesta de la UGR.
- Dos ensayos semanales que tendrán lugar lunes y miércoles de 19h a 21h.
- Asistencia a festivales, intercambios con otros coros y conciertos institucionales.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio
Coro de la Universidad de Granada

- Formación vocal gratuita, a cargo de profesorado de canto de reconocido prestigio, incluidas clases de canto individuales y colectivas.
- Promoción de miembros seleccionados para actuar como solistas y en grupos de cámara.
- Actividad convalidable por créditos ECTS y expresamente reconocida para estudiantes de la Universidad de Granada (6 créditos por participación en al menos el 80% de los ensayos y el 100% de los conciertos).
- Los aspirantes seleccionados en esta convocatoria, tendrán la consideración de miembros del Coro de la UGR durante un período de dos cursos, ampliable en dos cursos adicionales, siempre que cumplan los requisitos correspondientes y en función de las necesidades del Coro de la UGR y el nivel de aprovechamiento del aspirante.

Para el/la pianista acompañante:

- Temporada estable de conciertos, incluida la participación conjunta en varios conciertos con la Orquesta de la UGR.
- Dos ensayos semanales que tendrán lugar los lunes y miércoles de 19h a 21h.
- Asistencia a festivales, intercambios con otros coros y conciertos institucionales.
- Formación vocal gratuita, a cargo de profesorado de canto de reconocido prestigio, incluidas clases de canto individuales y colectivas.
- Promoción para actuar como solista y en grupos de cámara.
- Actividad convalidable por créditos ECTS y expresamente reconocida para estudiantes de la Universidad de Granada (6 créditos por participación en al menos el 80% de los ensayos y el 100% de los conciertos).
- Bolsa propia de ayudas a la formación. Estas ayudas se repartirán en función del número de conciertos totales y el nivel de aprovechamiento, debiéndose acreditar en todo caso una asistencia del 90% de los ensayos y el 100% de los conciertos.
- La plaza de pianista acompañante se otorga por un período improrrogable de un curso académico, pudiéndose presentar de nuevo los aspirantes seleccionados en convocatorias posteriores.

Solicitudes

Exclusivamente ON-LINE a través del formulario: <https://forms.gle/omTqRevECNc8K4vM6>
Fecha límite de inscripción: 18 de octubre de 2021.

Resultado del proceso de selección

- El resultado de las pruebas será publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio: <https://veu.ugr.es/entidades/orquesta-coro/coro-ugr>
- Asimismo, los aspirantes seleccionados recibirán una notificación personal por correo electrónico o teléfono.